11 de diciembre de 2007

VII LEGISLATURA



Serie **B**

Actos de Control

N.º 24

SUMARIO

Д

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0033-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas píldoras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

315

7L/PE-0034-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

315

7L/PE-0035-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace seguimiento escrito diario de la evolución y las incidencias de cada alumno desde el punto de vista de la salud, de su desarrollo psicopedagógico, alimentación, integración social, etc., en la guardería infantil Carrusel. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

316

7L/PE-0036-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se consignan por escrito, las incidencias diarias de los alumnos de la guardería Carrusel en el expediente u otro tipo de archivo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

317

7L/PE-0037-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón a lo largo del año 2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

317

7L/PE-0038-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Co-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 11 de diciembre de 2007

año 2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialist SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL	
BIERNO	30
7L/SIDI-0066 Solicitud de información relativa a relación personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consej de Presidencia y Juventud, indicando nombre, apellidos, situalaboral (funcionarios, laborales, eventuales) y tarea que despeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha contrato de cada uno. César Luena López - Grupo Parlament Socialista.	ería ción sem- del
7L/SIDI-0067 Solicitud de información relativa a copia de grabaciones audiovisuales de las reuniones de la Comisión Del da del Gobierno para la Juventud de 29 de julio de 2005, 22 abril de 2005 y 20 de octubre de 2006. César Luena López - Grarlamentario Socialista.	ega- 2 de
7L/SIDI-0069 Solicitud de información relativa a las ayuda las que se han beneficiado 1.220 jóvenes para la compra de viv da dentro del Plan del Gobierno. César Luena López - Grupo Pementario Socialista.	ien-
7L/SIDI-0070 Solicitud de información relativa a la guard infantil Carrusel de Logroño. María Inmaculada Ortega Martín Grupo Parlamentario Socialista.	
7L/SIDI-0071 Solicitud de información relativa a copia del venio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunida Regantes de Los Campillos de Cenicero en el año 2007. En Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	d de
7L/SIDI-0072 Solicitud de información relativa a copia del venio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunida	

munidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero a lo largo del

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0033 - 0701145-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas píldoras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas píldoras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades?

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0034 - 0701146-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué van a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes?

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0035 - 0701196-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace seguimiento escrito diario de la evolución y las incidencias de cada alumno desde el punto de vista de la salud, de su desarrollo psicopedagógico, alimentación, integración social, etc., en la guardería infantil Carrusel.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se hace un seguimiento escrito diario de la evolución y las incidencias de cada alumno desde el punto de vista de la salud, de su desarrollo psicopedagógico, alimentación, integración social, etc., en la guardería infantil Carrusel?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0036 - 0701200-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se consignan por escrito, las incidencias diarias de los alumnos de la guardería Carrusel en el expediente u otro tipo de archivo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se consignan por escrito las incidencias diarias de los alumnos de la guardería Carrusel en el expediente u otro tipo de archivo?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0037 - 0701216-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón a lo largo del año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón a lo largo del año 2007?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0038 - 0701217-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero a lo largo del año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe algún convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero a lo largo del año 2007?

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0066 - 0701149-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista

6.11. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...) y tarea que desempeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando:

Nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...) y tareas que desempeña cada uno de ellos.

En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno.

Logroño, 14 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0067 - 0701150-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a copia de las grabaciones audiovisuales de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud de 29 de julio de 2005, 22 de abril de 2005 y 20 de octubre de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio 2007, los siguientes datos:

Copia de las grabaciones audiovisuales de las si-

guientes reuniones:

29 de julio de 2005.

22 de abril de 2005.

20 de octubre de 2006.

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0069 - 0701159-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista

6.14. Solicitud de información relativa a las ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes para la compra de vivienda dentro del Plan del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Según el Gobierno de La Rioja 1.220 jóvenes se han beneficiado de las ayudas para la compra de vivienda dentro del Plan del Gobierno, lo que supone que no han realizado un esfuerzo de más del 25% de su salario para el pago de su vivienda.

Por ello este Diputado solicita:

- 1. Categoría o tipo de ayuda que se ha concedido en cada uno de los casos.
- 2. Cuantía exacta de cada ayuda concedida.
- 3. Partida presupuestaria en la que se ha consignado este gasto y su cantidad total durante los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Logroño, 15 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0070 - 0701201-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a la guardería infantil Carrusel de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre la guardería infantil Carrusel de Logroño:

Copia del proyecto educativo de la guardería.

Relación de los trabajadores con expresión de nombre, apellidos, situación laboral, labor que desempeña cada uno, y equipo directivo del centro.

Relación de empresas que interactúan en la guardería: limpieza, "catering", etc.

Relación de menús diferenciados por edades.

Logroño, 22 de noviembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0071 - 0701218-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista

6.16. Solicitud de información relativa a copia del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de Los Campillos de Cenicero en el año 2007.

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0072 - 0701219-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamenta-

rio Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a copia del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón en el año 2007.

Logroño, 22 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	. 30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	. 36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.